CAR 19/09/2024 15:01
Al Contestar cite este No.: **20242082645**
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino:DIRECCIÓN DE AMBIENTE, RURALIDAD
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Señores
DIRECCIÓN DE AMBIENTE, RURALIDAD Y BIENESTAR ANIMAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID
Carrera 6 #8-51
area.ambiente@madridcundinamarca.gov.co
Madrid (Cundinamarca)

ASUNTO: Programación de visita técnica de verificación documental POMCA Río Bogotá

Cordial saludo,

Respetuosamente la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca se permite informar que se programó visita técnica de verificación documental de las actividades reportadas por el municipio de El Rosal en cumplimiento a lo establecido en el contenido programático del POMCA río Bogotá para el viernes 20 de septiembre de 2024 a las 9:00 a.m.

Según lo anterior, es pertinente indicar que la visita técnica se desarrollará acorde con las actividades de la vigencia 5 reportadas por el municipio en los siguientes proyectos:

1. CAPB522_Actividad pecuaria y sostenibilidad
2. GIRB431_Ajuste y actualización de los Planes Municipales de Gestión de Riesgo y estrategias de respuesta a emergencias en todos los municipios de la cuenca del Río Bogotá
3. GIRB432_Fortalecimiento de los organismos de apoyo de atención de emergencias en la la Cuenca del río Bogotá para la prevención y atención de emergencias por incendios forestales.

Para efectos de lograr una jornada eficiente, se solicita atentamente designar para la atención de la visita a los profesionales a cargo de liderar lo referente a la ejecución o reporte de las actividades contenidas en el POMCA Río Bogotá, así como adelantar las actuaciones que considere pertinentes a fin de contar con los soportes de las actividades mencionadas en archivo Excel que se encuentra anexo a la presente comunicación.

Cualquier inquietud será atendida por Juan Sebastian Gómez Hernández (jgomezh@car.gov.co) y Melba Nohoralba Rojas Benitez (mrojasb@car.gov.co),

profesionales de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial – DGOAT.

Sin otro particular.

Atentamente,

ANGELA MARTINEZ LOPEZ
Directora DGOAT

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Juan Sebastian Gomez Hernandez / DGOAT
Revisó: Melba Nohoralba Rojas Benitez / DGOAT